

Diputada Sofía Cid abre debate por cárceles en la región tras remoción del director regional de Gendarmería por liberaciones erróneas en Atacama

La diputada Sofía Cid del Partido Republicano, representante de la Región de Atacama, manifestó su preocupación tras la liberación por error de reos en el norte del país, entre ellos un condenado por narcotráfico en Copiapó. La remoción del director regional de Gendarmería es, a su juicio, solo un primer paso.

“Un narco liberado por error es una falla que no podemos aceptar. Esto no es un detalle administrativo, es un riesgo para nuestras familias.”

Cid advirtió que muchas cárceles en Atacama están en zonas urbanas, cerca de hogares y escuelas.

“¿Qué pasaría si no se recaptura a tiempo?. Es un escenario que no podemos permitirnos”, afirmó.

La parlamentaria exigió modernizar los procesos penitenciarios y judiciales para evitar que se repitan errores como estos.

“Hoy más que nunca necesitamos digitalizar las órdenes judiciales, automatizar controles y revisar los protocolos de Gendarmería.”

“Basta de un aparato público que actúa sin coordinación ni responsabilidad. No puede seguir fallando lo más básico.”

También criticó la instalación de una nueva cárcel en El Arenal, una decisión tomada sin consultar a la comunidad.

“Una vez más, desde Santiago deciden por nosotros. ¿Y la opinión de las personas que viven aquí? ¿Dónde quedó el respeto?”

“No aceptaremos que se imponga una cárcel en una zona con proyección urbana, sin participación de la comunidad.”

Finalmente, hizo un llamado a los ministerios de Seguridad y Justicia para actuar con urgencia.

“Exijo medidas concretas. No basta con identificar los errores; hay que cambiar el sistema de raíz.”

“Vamos a empujar una ley que exija planificación territorial para futuras cárceles y una reforma penitenciaria con mejor infraestructura, funcionarios capacitados y gestión moderna.”

“No estar tranquilos cuando errores así ponen en riesgo a nuestros vecinos. Esto no se trata de política, se trata de seguridad, de respeto y de vivir tranquilos. Y en eso, no voy a transar.”



REMATE JUDICIAL

DÍA VIERNES 22 DE AGOSTO DE 2025 a las 13:00 hrs. EN CALLE MERCED # 943, POR ORDEN DEL JUZGADO DE LETRAS Y GARANTÍA DE FREIRINA. -

ROL N° C-26-2025, CARATULADA "VÁSQUEZ"

- 1.- Parlante marca JBL GO 2.
- 2.- Cama de 1,5 plazas.
- 3.- Procesadora de alimentos marca Thomas.
- 4.- Máquina para leches marca Mio Mat.